



N.º 808.311



D. Joaquín Vago
 José López
 Javier Lafuente
 José Miralles
 José Ramírez
 Constante Ribero

 nombra
 Junta de Concejales
 la Junta
 de poblacion

tal D. Antonio Juan Estrella por un elto de sus le
 da el acta de la anterior y quedo aprobado
 de un quilla de cuenta de los Regidores oficiales y
 Jueces de la causa y quedo el Ayuntamiento
 acordó el cumplimiento de todos sus disposiciones
 Incontinenti de cuenta del Real decreto de primero de
 actual e Instrucion del dia dos de la misma fecha para
 formar el censo general de poblacion en la noche del dia
 veinte y tres de Dizebr. proximo y en conformidad a lo que
 prescribe dicha Instrucion en su articulo 5.º la Junta
 de la de Comision al Alcalde como Presidente, todos los
 miembros de Concejales que constituyen el Ayuntamiento, del síndico
 Municipal don Juan Manuel Muriel, del cura párroco don
 Juan de la Cruz, don Manuel Laguna, del Jefe Municipal don Manuel
 Mateo, don Juan de la Cruz, del Jefe de Medios Municipales don Juan
 Camilo Pardo y don José María Maza, del Maestro
 de Instrucion primaria don Juan Manuel Sanchez,
 del practicante de farmacia don Juan Melado Laguna,
 del Rec. Mayor contribuyente por territorio y
 subsidio don Pedro Muriel y don Juan Muriel y don
 Juan Muriel por el primer concepto y don Santiago Muriel
 Muriel por el segundo y el Secretario de Ayuntamiento
 que lo sea de la Junta

Por el Sr. Presidente se manifestó que en conformi-
 dad a las facultades que le concede el art. 9.º de la
 citada art. 5.º habi nombrado para que forme parte
 tambien de dicha Junta a don Manuel Muriel,
 don Antonio Juan Muriel, don Antonio Ramirez

